MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría del Trabajo

Dependencia: Secretaría del Trabajo
Dirección: Dirección General Jurídica
Oficio: Número: ST/DGJ/0179/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Morelos; a 01 de octubre del año 2014.

SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD LABORAL, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.
P R E S E N T E:

Por instrucciones del Secretario del Trabajo, C. José de Jesús Pérez y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2 fracción II, último párrafo del Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del Estado de Morelos, me permito comunicarles que en virtud de la suspensión de labores del pasado treinta de septiembre, así como de no haber recibido solicitud de catálogos de información por clasificar para ser sometida a consideración del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría del Trabajo, *se suspendió la Novena Sesión Ordinaria programada para el día martes treinta de septiembre del año en curso.*

Sin más por el momento, agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E
COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS
Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. MARISA ANDREU CÉSPEDES

SECRETARÍA DEL TRABAJO
RECIBIDO
03 OCT 2014
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
HORA 11:30 FOLIO 2289

C.c.p. C. José de Jesús Pérez, Secretario del Trabajo.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario

VISIÓN MORELOS